

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS


Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara el **Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea**, a iniciativa de su diputada Yolanda Díaz Pérez, presenta la(s) siguiente(s) pregunta(s) relativa(s) a la *Universalización de la Conectividad de Banda Ancha en el municipio de Nogueira de Ramuín (Provincia de Ourense)*, dirigidas al Gobierno para las que se solicita respuesta escrita.

Según indica el Gobierno en respuesta escrita a la diputada Yolanda Díaz Pérez, el municipio de Nogueira de Ramuín, de la provincia de Ourense, tiene un rango de cobertura inferior a 30 Mbps (sólo tienen entre el 20% y 30% de los hogares) que afecta a las expectativas de su ciudadanía, en asuntos tan relevantes como la igualdad de condiciones en la búsqueda de trabajo, el emprendimiento a través de actividades económicas vinculadas al *e-commerce* que permitan fija población, el acceso a contenidos, a la educación, y un largo etcétera, pueden llegar a producir la cronificación y la acentuación de las desigualdades sociales que padece nuestra sociedad.

Por todo ello se plantean las siguientes preguntas:

- ¿En qué fecha estima el Gobierno que toda la ciudadanía del municipio de Nogueira de Ramuín (Ourense) podrá acceder a conectividad de alta velocidad?
- ¿Se han realizado por parte del Gobierno análisis que evalúen la incidencia de un acceso desigual a la conectividad de Banda Ancha en municipios como Nogueira de Ramuín (Ourense)?

Congreso de los Diputados, a 30 de octubre de 2017



Yolanda Díaz Pérez
En Marea